



ANEXO VI

ACUERDO MUNICIPAL DE APROBACIÓN DE PROYECTO

SR./SRA. ALCALDE/SA

DON/ÑA

AYUNTAMIENTO DE

Por la Excma. Diputación Provincial, ha sido remitido el proyecto correspondiente a la obra número “ ”, incluida en el Plan de asistencia económica de Cementerios Municipales (PCEM) 2024-2026, y denominada: “ ”, de conformidad con la petición cursada en su día por este Ayuntamiento.

Examinado el mismo y encontrándolo conforme con el planeamiento urbanístico e intereses de este municipio, así como con la legislación sectorial de aplicación, el , acuerda:

1º) Aprobar el proyecto de la obra denominada “ ”, número del Plan de asistencia económica de Cementerios Municipales (PCEM) 2024-2026. Cualquier modificación posterior del proyecto requerirá nuevo acuerdo, corriendo a cargo de este Ayuntamiento los gastos que por tal motivo se originen.

URL del acuerdo:

PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con la normativa de protección de datos personales, le informamos que el tratamiento de los datos personales que se recogen en este formulario serán objeto de tratamiento en la actividad SUBVENCIONES responsabilidad de DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA con la finalidad de GESTIÓN DE SUBVENCIONES A PERSONAS FÍSICAS, JURÍDICAS Y ASISTENCIAS ECONÓMICAS A ENTIDADES LOCALES, en base a la legitimación de CONSENTIMIENTO y OBLIGACIÓN LEGAL. [Más información sobre Protección de Datos personales en este enlace](#), en el apartado de privacidad de www.dipalme.org o bien en la oficina de información o dependencia donde realice su gestión. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación, siguiendo las indicaciones facilitadas, previa acreditación de su identidad. Con la firma de este formulario, confirmo que he sido informado sobre el tratamiento de mis datos personales para la actividad SUBVENCIONES.



FIRMA

EL/LA ALCALDE/SA DEL AYUNTAMIENTO DE